

Nota crítica sobre el libre albedrío en *De Libero Arbitrio, Liber II* de San Agustín

*Critical Note on Free Will In
De Libero Arbitrio, Liber II of Saint Augustine*

GUADALUPE MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
guadalupe.marquez01@upaep.mx

Dios juzgó más conveniente sacar bienes
de los males que impedir todos los males.
San Agustín

RESUMEN

El problema de la libertad es un tema de actualidad y forma parte de nuestras preguntas fundamentales como seres humanos. Los filósofos medievales le han dado respuesta y lo que encontraremos aquí será un recorrido por las definiciones de libre albedrío y libertas, para partir luego a debatir y analizar tres argumentos en San Agustín que nos llevarán a la respuesta de la defensa de la libertad tanto divina como humana. ¿Cómo tener la certeza de que en la omnipotencia de Dios cabe la libertad del hombre, o que el hombre es libre a pesar de la omnisciencia de Dios? Este trabajo hace a un lado estas aparentes contradicciones y busca dar reflexión sobre el pensamiento agustiniano y propuestas ante la libertad del hombre y la voluntad Divina.

Palabras clave: *Mal, Bien, Concupiscencia, Libre Albedrío, Voluntad Divina*

ABSTRACT

The problem of free will is a topic of interest for today and still integrates the body of big questions we do as humans. Medieval philosophers tackled this problem too, giving a particular answer: such is the case of the notions of free will and liberty (*libertas*), that I trace back in Saint Augustine analysing three arguments that involve a defense of free will, both human and divine. How can we have certitude of God's omnipotence interacting with human freedom? Are humans free in spite of God knowing things regardless of time? These lines reflect the apparent conceptual qualms of this contradictions and seek what the Augustinian response to human and divine free will proposes.

Keywords: Evil, Good, Concupiscence, Free Will, Divine Will

Recepción del original: 18/10/16
Aceptación definitiva: 20/11/16

Introducción

Con la presente nota se pretende facilitar una interpretación de San Agustín con respecto al problema de la libertad, específicamente, la diferencia entre *libertas* y *libre albedrío* desde el texto *Los filósofos medievales*, de Clemente Fernández. Para acercarnos a su pensamiento, evaluaremos argumentos en contra de la libertad humana, principalmente de los maniqueos y pelagianos. El primero será un argumento maniqueísta que San Agustín refuta sobre la libertad del hombre y su responsabilidad; el segundo, un argumento de los pelagianos, en que se pronuncian por la disminución y casi negación de la libertad humana. Expondremos su defensa, que trata sobre la libertad divina y la libertad humana, analizando si realmente San Agustín se contradice, si afirma o niega la libertad. Comenzaremos por definir algunos conceptos clave para la comprensión del problema de la libertad, para pasar luego al análisis de los argumentos y breves comentarios propios, agregando algunas citas de apoyo, y finalmente terminar con un ejemplo concreto que se acerque a la realidad e ilumine las aplicaciones de la propuesta.

Definición de Conceptos

Libertas: expresión de la libertad real. Antes de la caída, Adán estaba en posesión de libertad –*libertas*– y de libre voluntad para escoger entre el bien y el mal. Gozaba de la posibilidad de hacer el bien y resistirse al mal, como también de la facultad de querer el bien y de actuar de acuerdo con él; esta *libertas* se seguía, como su propio ser, de la gracia divina, era un don (o ayuda) sin el cual no podía hacerse una buena obra por propia voluntad libre.¹

Libre albedrío: Espontaneidad de la libertad. Todo lo que necesitaba antes era querer el bien y confiar en la ayuda que se necesitaba para hacerlo, pero no lo hizo, y perdió su *libertas*, de manera que lo único que quedó a sus descendientes fue una voluntad libre solamente en el sentido de serlo para pecar. Es por eso que el hombre con el libre arbitrio ha podido caer y perderse, pero no puede, con el solo libre arbitrio, levantarse y volver a Dios. Por lo tanto, la acción y la voluntad del hombre son necesarias.²

Libertad humana y libertad divina: Se puede explicar y comprender más fácil con la analogía de la enfermedad; ésta es un accidente, entonces puede sa-

¹ GARDEAZÁBAL, C., "Libre albedrío y 'libertas' en San Agustín", en *Saga-Revista de Estudiantes de Filosofía*, vol. 1, num. 1, 2000, p. 27.

² GARDEAZÁBAL, C., "Libre albedrío y 'libertas'...", p. 27.

narse con una gracia medicinal. Aquí podemos ver cómo el origen del bien no está del todo en la libertad del hombre, y cómo el hombre necesita de esa medicina a la que San Agustín llamará gracia divina.³

Nada puede hacer por sí mismo el hombre sino pecar, así que todo lo que sea virtud en él viene por ayuda divina. El problema de la libertad humana estuvo relacionado con el problema de la gracia, ya que por nuestra naturaleza tendemos al mal, sólo la gracia divina puede salvarnos. Por eso Dios acude en auxilio del Hombre para que con ayuda de la gracia pueda hacer el bien. Entonces hablaremos de una cooperación del hombre con Dios, por la cual Dios nos concede el que nuestra voluntad sea a la vez suya y nuestra: suya cuando llama, nuestra cuando respondemos.⁴

Concupiscencia como un vicio y no tanto como parte de una naturaleza mala. *El mal* como obra del hombre libre.⁵

Bien: es el que carece de todo mal según San Agustín, ése es el bien absoluto, y todo bien tiene en Dios su origen o causa eficiente. La causa del bien es una sola, si el mal es lo contrario al bien, entonces las causas del mal son muchas. San Agustín dice que Dios es el bien supremo e inmutable, del cual proceden todos los demás bienes espirituales y corporales. Toda naturaleza es buena y todas las cosas en su conjunto son buenas, algunas, en orden a otras son buenas, y en orden a sí también son buenas.⁶

Solo para definir más ampliamente, agregaremos la definición de Santo Tomás, que expresa que el bien es aquello que todos apetecen; algo es bueno en cuanto que es apetecible. Mal es lo opuesto del bien, luego el mal tiene que ser lo que se opone a lo apetecible en cuanto tal.⁷

La voluntad sólo puede actuar según lo que la deleite; si es recta, estará sujeta a la razón, en cuanto ésta se orienta a la ley eterna. La acción y la voluntad del hombre son necesarias.⁸

La voluntad libre del hombre ha de ser considerada como uno de los bienes que el hombre ha recibido de Dios.⁹

³ GARDEAZÁBAL, C., "Libre albedrío y 'libertas'...", p. 27.

⁴ SAN AGUSTÍN, *Ciudad de Dios*, I, 210, Tomo XVI-XVII, España: B.A.C., 1959, p. 97

⁵ GARDEAZÁBAL, C., "Libre albedrío y 'libertas'...", p. 23.

⁶ FERNÁNDEZ, CLEMENTE, *Los filósofos medievales*, Tomo I y Tomo II, España: B.A.C., 1979, pp. 1153-1155.

⁷ VER SIGNORELLO, N., *La metafísica di San Tommaso intorno al male*, Roma, 1882, pp. 37-41; Sertillanges, Santo Tomás de Aquino Ip. 37-41.

⁸ Cf. GARDEAZÁBAL, C., "Libre albedrío y 'libertas'..."

⁹ SAN AGUSTÍN, "Del libre albedrío", Libro II, XVIII 47., (P. Evaristo Seijas, OSA Trans.). (n.d.). Recuperado Abril 29, 2016, de http://www.augustinus.it/spagnolo/libero_arbitrio/libero_arbitrio_2.htm.

Argumentos, análisis y comentarios

A1 Argumento contra la libertad del hombre

1. Dios es omnisciente, entonces lo sabe todo
2. Si Dios sabe todo, entonces sabe lo que el hombre elige
3. Si Dios sabe lo que el hombre elige, entonces el hombre no es libre
4. De hecho Dios es omnipotente, entonces el hombre no es libre

A2 Argumento de San Agustín en defensa de la libertad

1. Si Dios se niega a saberlo todo, el hombre puede ser libre
2. Dios no sabe lo que el hombre elegirá
3. El hombre es libre en cuanto que esta libertad lo define

A3 Argumento de San Agustín en defensa del libre albedrío

1. Si el hombre en sí es un bien
2. El hombre no puede obrar rectamente sino cuando quiere
3. Síguese que por necesidad ha de gozar de libre albedrío, sin el cual no se concibe que pueda obrar rectamente

Podemos ver cómo San Agustín defiende la libertad del hombre y le da cierta responsabilidad, de la que se hablará en el presente ensayo. Por otro lado, tenemos la negación del libre albedrío, ya que tendemos al pecado y esto se vio por los pelagianos como una necesidad. Ante esto, San Agustín comienza a ver la concupiscencia como un vicio y no tanto como parte de una naturaleza mala, el mal como obra del hombre libre. Sin embargo, San Agustín defiende una vida sin pecado, libre de las pasiones de la carne.

El problema de la libertad humana estuvo relacionado con el problema de la gracia, ya que por nuestra naturaleza tendemos al mal, sólo la gracia divina puede salvarnos. Pero aquí surge otro problema: ¿esta gracia suprime la libertad del hombre? Hay una aparente exclusión mutua de dos verdades indiscutibles, como son la inalienable libertad del hombre y el innegable dominio universal de Dios, es decir, su omnipotencia, como lo veíamos en A1. Esta distinción es muy importante; cuando hablamos de una libertad humana y una libertad divina no se trata de dos cosas análogas o semejantes, al final no son tan análogas, no es una dicotomía, hay que saber diferenciar entre los bienes y el tipo de voluntad que cada una persigue.

Cuando nos referimos a la voluntad divina podemos profundizar cuando observamos que nada puede hacer por sí mismo el hombre sino pecar, así que todo lo que sea virtud en él viene por ayuda divina. Es por eso que el hombre con el libre arbitrio ha podido caer y perderse, pero no puede, con el solo libre arbitrio, levantarse y volver a Dios. Por eso Dios acude en auxilio del Hombre para que con ayuda de la gracia pueda hacer el bien. Entonces hablaremos de una cooperación del hombre con Dios, por la cual Dios nos concede el que nuestra voluntad sea a la vez suya y nuestra: suya cuando llama, nuestra cuando respondemos.¹⁰ Por lo tanto, en ningún momento se asila la libertad humana de la divina, y viceversa.

Entre maniqueos y pelagianos hablarán de una doctrina de predestinación: ¿es realmente voluntad o libertad o sólo Dios usándolos como marionetas? San Agustín responde: “No basta la sola voluntad del hombre, si no la acompaña la misericordia de Dios; luego tampoco sería suficiente la misericordia de Dios sino la acompañara la voluntad del hombre”. El trabajo definitivamente no corre todo por parte de Dios; es ahí en donde entra la libertad humana. Por lo tanto, la acción y la voluntad del hombre son necesarias. En el contenido del A2 hablamos de la libertad divina en un sentido técnico, cuando San Agustín expresa que “Dios se niega a saberlo todo”. Esta negación no significa de algún modo quitarle perfección a Dios o estar contradiciendo el A1. Cuando se afirma que Dios es omnisciente porque lo sabe todo, de ninguna manera se contradice San Agustín al distinguir el hecho de que Dios en un sentido se niegue a saberlo todo para conceder al hombre la capacidad de elección, pues tal afirmación tiene sólo un sentido técnico. Lo que podemos clarificar aquí es que las libertades tanto divina y humana no se excluyen en absoluto, todo lo contrario; como afirma San Agustín, es una dinámica de llamada y respuesta. En donde el hombre tiene que elegir, y su elección es respetada por la libertad divina, ambas libertades se acompañan.

San Agustín defiende una vida sin pecado, libre de las pasiones de la carne. Lo podemos ver claramente en el A3; aunque tengamos argumentos entimématicos, con la ayuda de los comentarios podemos identificar esas premisas ocultas. Por ejemplo, aquellas que tienen que ver directamente con la bondad, el bien y la voluntad. Por ejemplo, la justicia no puede aplicarse a acciones involuntarias; negar la voluntad sería un absurdo, el hombre peca y se le castiga justamente.

El justo no lo es por la fuerza sino porque así lo desea. El libre arbitrio está referido a un fin, el bien supremo, para realizarse y convertirse en libertas. El hombre está de tal modo destinado a Dios, su bien infinito, que queda in-

¹⁰ SAN AGUSTÍN, *Ciudad de Dios*, I, 210, Tomo XVI-XVII, España: B.A.C., 1959, p. 97.

completo si carece de él. El hombre es libre cuando sirve a Dios. Al conocer lo que somos, conocemos también lo que debemos ser. El hombre encuentra su libertad al deleitarse y amar a Dios, de manera que por amor obedece la ley de Dios y responde voluntariamente a la fuerza de la gracia. Nuevamente, la importancia de la distinción al decir que el hombre está de algún modo destinado no es restarle libertad humana al hombre, ya que pensar así dio pie a la doctrina de la predestinación, el percibirnos como marionetas.

San Agustín, para responder a este cuestionamiento, introduce un nuevo término, la misericordia de Dios. Para él, no basta la sola voluntad del hombre, debe estar acompañada por la misericordia de Dios; luego, tampoco sería suficiente la misericordia de Dios si no la acompaña la voluntad del hombre. El trabajo definitivamente no corre todo por parte de Dios, sino que implica la participación y colaboración del hombre.

Corremos el peligro en posturas contrarias al libre albedrío de caer en el absurdo del “depende”. En mi experiencia de filósofa, que es poca, he podido ver justo esta clase de filósofos que extrapolan el lenguaje; que “se elevan” como usualmente solemos decir; que creen que efectivamente entran en lo más profundo pero en realidad no se dan cuenta que pierden de algún modo el contexto, la realidad, y deja de ser compatible con el resto. Considero que no hay que confundir la tarea del filósofo con el “depende”, ya que he aprendido que una de las características más importantes del filósofo es hacer distinciones, y no es tanto ir por la vida diciendo: “Ah, es que depende”, sino poder preguntar: “¿En cuanto a qué, o en qué sentido?”, justo para no caer en la ignorancia de justificar lo malo en vez de hacer el bien.

Cuando hablamos de la naturaleza del hombre realmente podemos plantear una voluntad que se abstenga. ¿Qué hay de la abstención? Realmente, eso no es lo que el hombre en su naturaleza busca; el hombre busca la felicidad y en su búsqueda y respuesta encuentra la verdad y se va acercando a la felicidad. Aristóteles decía que el ser más perfecto es el que lo conoce todo y el que se conoce a sí mismo. Nuestro conocimiento es técnico, sin embargo, aspiramos a ser perfectos: a conocer. Esta misma aspiración debería llevarnos a elegir y que se replantee la posibilidad de no resistirnos a hacer el bien.

La gracia divina es irresistible en los pocos o muchos escogidos no porque supedita y controle la voluntad humana, haciéndola de trapo, sino porque pide una respuesta que corresponde con el más profundo deseo y motivación del hombre, con su verdadera identidad y, siendo el hombre una criatura de Dios, es capaz de responder a ella con toda libertad (libertas); es decir, lo hace con todo el corazón y de acuerdo con la gracia. La ignorancia y el conocimiento afectan el libre albedrío pero solo hasta cierto punto, ya que no pueden alterar el libre albedrío en cuestiones que sé que

necesariamente pasarán, como por ejemplo el hecho de que sé que necesariamente voy a morir. Esto no significa que, sabiendo que voy a morir y teniendo el libre albedrío, me voy a un extremo, cayendo en el libertinaje y en el deseo de “vivir la vida loca”, como algunos dicen. Tampoco cabe el otro extremo: saber que me voy a morir y, con miedo, me abstengo de ayudar, de actuar, ya que de todas maneras moriré.

Por consiguiente, le dice San Agustín a Evodio: así como concedes que son bienes los del cuerpo y alabas a quien los dio, sin mirar a los que abusan de ellos, del mismo modo debes conceder que la libertad, sin la cual nadie puede vivir rectamente, es un bien dado por Dios, y que debemos reprobarnos a los que abusan de ese bien antes que decir que no debió habérselo dado el que nos lo dio. De esta manera, San Agustín combate la idea de que Dios no debió habernos dado el libre albedrío.

Conclusión

Hemos definido qué es *libertas* y libre albedrío, y clarificado el tema de la libertad humana y divina a través de la voluntad, desde el pensamiento de San Agustín. Presentamos a la luz de dos argumentos el pensamiento de San Agustín en defensa del libre albedrío, en función de la definición de Dios y en defensa de la libertad humana y la libertad divina. Llegando a las conclusiones de que el hombre puede ser libre, en el sentido del libre albedrío, o libertad psicológica, y pueda no ser libre, poseer *libertas*, o libertad plena; debido a su naturaleza heredada, lo cual puede cambiar por la gracia y la autodeterminación,¹¹ se expresó de manera breve un ejemplo concreto de cómo aplicar en su mismo pensamiento el libre albedrío en el hombre. Finalmente, descubrimos que somos más libres cuando optamos por el bien y colaboramos con la libertad divina comprendiéndola como fin último.

Si la voluntad sólo puede actuar según lo que la deleite, si es recta, estará sujeta a la razón, en cuanto ésta se orienta a la ley eterna. La acción y la voluntad del hombre son necesarias.¹² Debemos esforzarnos por formar una voluntad recta lo más apegada a la razón y más separada de la ignorancia posible. Orientar nuestra voluntad a su fin último, al bien para el que hemos sido creados. Un ejemplo claro del uso de nuestro libre albedrío es el amor. El amor no puede ser obligado o determinado porque dejaría de serlo, de modo que es absolutamente libre: la ley del amor es la ley de

¹¹ PEGUEROLES, 1972, p. 128.

¹² GARDEAZÁBAL, C., “Libre albedrío y ‘libertas’...”.

la libertad. Sostengo que el ser humano, cuando no tiene la oportunidad de hacer tanto el bien como el mal, no puede al final elegir y usar su voluntad rectamente para optar por el bien. No puedo decir que yo he elegido el bien cuando no tuve la opción de hacer el mal y no lo hice. Es decir, la capacidad invaluable que tenemos de poder elegir siempre, de decidir, nos eleva. En el caso del amor, desde una visión personalista, la urgencia con la que respondo al dolor del otro, al “tú me dueles”, es la manera de ejercer nuestro libre albedrío por optar por hacer el bien no sólo a mi persona sino al otro en cuanto a otro. Quizá responder al amor es lo más doloroso que hay y lo más difícil porque cuando hablamos en el tema de la libertad no sólo nos referimos a hacer el sacrificio por rechazar lo malo, sino rechazar incluso lo lícito. Nuestra libertad, nuestro amor, no pueden estar puestos en el mundo. Si el mundo fuera una montaña de basura, tendríamos que aprender a tocarlo sin mancharnos el corazón.

San Agustín no se contradice respecto a la existencia del libre albedrío en el hombre cuando afirma que hay libertad en un sentido, y niega la libertad, cuestión que se aclara cuando distinguimos en qué sentido se habla para cada una. Si el hombre es en sí un bien y no puede obrar rectamente sino cuando quiere, síguese que, por necesidad ha de gozar del libre albedrío, sin el cual no se concibe que pueda obrar rectamente.¹³ Y no porque el libre albedrío sea el origen del pecado, por eso se ha de creer que nos lo ha dado Dios para pecar. Hay, pues, una razón suficiente de habérselo dado, y es que sin él no podríamos vivir rectamente, sin él no podríamos elegir, sin él no podríamos amar, sin él no podríamos simplemente hacer el bien.

¹³ SAN AGUSTÍN, “Del libre albedrío”, Libro II, I, 3, (P. Evaristo Seijas, OSA Trans.). (n.d.). Recuperado Abril 29, 2016, de http://www.augustinus.it/spagnolo/libero_arbitrio/libero_arbitrio_2.htm.